



# MI PARROQUIA

Hoja Dominical de SANTIAGO de Cáceres

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Dionisio Moreno Barrio, Obispo de Coria, concede 50 días de indulgencia a todos y cada uno de los lectores de esta hoja parroquial.

Domingo XV después de Pentecostés

Santo Evangelio

San Lucas VII, 11-16

*En aquel tiempo: Iba Jesús camino de la ciudad llamada Naim, y con él iban sus discípulos y mucho gentío. Y cuando estaba cerca de la puerta de la ciudad, he aquí que sacaban a enterrar a un difunto, hijo único de su madre, la cual era viuda: e iba con ella grande acompañamiento de personas de la ciudad. Así que la vió el Señor, movido a compasión, le dijo: no, llores. Y arriñóse y tocó el féretro, y los que lo llevaban se pararon. Dijo entonces: Mancebo, yo te lo mando; levántate. Y luego se incorporó el difunto y comenzó a hablar; y Jesús lo entregó a su madre. Con esto quedaron todos penetrados de un santo temor, y glorificaban a Dios diciendo: Un gran Profeta ha aparecido entre nosotros, y Dios ha visitado a su pueblo.*

## COMENTARIO

Es de notar la minuciosidad con que San Lucas describe sencilla y brevemente las circunstancias que rodearon este milagro.

Jesús iba acompañado de sus discípulos y de numeroso gentío; se encontró con el cortejo fúnebre a las puertas de la ciudad; el difunto que conducían al sepulcro era un joven, hijo único de una pobre viuda; numeroso acompañamiento asistía a sus exequias.

Tan extraordinario concurso se ex-

plica fácilmente si atendemos a la gravedad del caso. La muerte había arrebatado en la flor de la juventud al hijo único de una madre cariñosa que, para colmo de desdichas, se hallaba sumida en las tristezas de la viudez, por lo cual se vería privada en adelante de su único apoyo y sostén para la vejez, y sin esperanza de conseguirlo.

Todo este conjunto de circunstancias lamentables despertó general simpatía en los moradores de Naim, y gran número de ellos iba en el cortejo fúnebre.

Ma en tales casos poco valen las simpatías y la presencia de los hombres. Sólo Jesús puede derramar en el corazón el dulce bálsamo que cicatrice sus heridas.

*Una Parroquia Rural modelo, según el ideal del Padre Santo*

(Continuación)

IV. ¿Qué resultado produjo el canto Gregoriano?

Muchos fueron los admirables efectos del Canto Gregoriano: 1.º Mayor concurrencia de gente a la Iglesia. En la primera carta que escribí al Sr. Arzobispo de Gaeta el 29 de Septiembre cuatro días después de tomar posesión de la parroquia le decía: Excelencia, se me caen los brazos de desaliento: se hace la Novena al Patrono de la Iglesia (San Miguel Arcángel) y sólo acuden tres o cuatro vejezuelas. Hoy por el contrario, la Iglesia es lo más frecuentado de todo el pueblo, a pesar de su posición, y cuenta con

3.000 comuniones, al mes. Por otra parte, en los días en que se cantan las Vísperas, la concurrencia es tal, que más de una vez tuve que pedir la vigilancia de los guardias para evitar incidentes desagradables. La Noche de Navidad no cabía la gente en la iglesia, atraída por la magnificencia del canto. 2.º El mejoramiento de costumbres. Para gloria de Dios puedo decir que en el pueblo no se oyen cantos profanos. Me decía días pasados una aldeana por nombre Felisa Sepizarro: Señor Cura, yo sabía 22 canciones napolitanas; ahora las he olvidado. No siento más deseos de cantar ni una sola. En su lugar canto los Salmos y el «Dies irae» que ya sé de memoria; y lo cantó realmente, mientras su madre se complacía en ello. 3.º Una instrucción admirable en el pueblo. ¿Qué cosa son, en efecto, los Salmos y todos los cantos religiosos, sino las verdades de la Iglesia celebradas en forma de verso? ¿Qué cosa son sino otras tantas oraciones que contienen los misterios, los días hermosos de la Religión y del espíritu cristiano? En efecto; en el día de hoy, la más sencilla aldeana sabe decir las partes principales hasta de Breviario; sabe qué quieren decir Maitines, Laudes y Vísperas. De la Misa conoce cual es el Introito, el Kyrie, el Gloria y el Credo. De cada fiesta sabe cantar los himnos correspondientes, porque sabiendo la entonación adaptada a cada metro, pueden cantarse todos los himnos de cada fiesta del año. 4.º Cosa increíble; aprenden a leer también el latín. Al principio ¡cuántas dificultades! y luego una maravillosa facilidad, pues el Párroco tiene la paciencia de señalar en sus libros los errores que cometen; hecho esto, toma el libro de tres o cuatro cantores, señala sobre las palabras equivocadas los acentos breves o largos y ya no se cometen más faltas.

V. ¿Agrada al pueblo el Canto Gregoriano.

Extraordinariamente: Estas son las pruebas que aduzco para probar esto:

1.º La prontitud con que se ha dado un adiós, según queda referido, al canto profano. 2.º El uso continuo que de él se hace en todas partes en todo, especialmente en las aldeas. 3.º El deseo que todos sienten de aprenderlo; en efecto, sin esto, ¿cómo hubiera podido conseguir tal número de cantores? 4.º El deseo de costear las funciones, como diré más adelante.

VI. ¿El Canto Gregoriano proporciona a los Párrocos buenas entradas? Durante el primer año que fui Párroco no hice ningún funeral, excepción hecha de alguno que la Cofradía hacía officiar por su propio Capellán. En cambio, hace cuatro meses, una piadosa señora quiso hacer un funeral; lo acepté, pedí ocho días de tiempo para preparar la misa de Requiem, y el «Dies irae» lo enseñé sólo a las mujeres. El «Libera me Domine» lo cantaron los hombres alternando con las mujeres. Era la primera vez que se oía aquel canto. Fué tan admirable el efecto que en cuatro días me encargaron 38 funerales. La campana no cesaba de tocar a muerto: dos o tres funerales por semana, y aún no he terminado de hacerlos y espero todavía muchos.

(Continuará)

### *Principales conclusiones aprobadas en el Congreso Mariano Hispano-Americano*

(Continuación)

#### **Sección segunda**

1.º Se recomienda encarecidamente a los padres de familia y a cuantos intervienen en la instrucción de la juventud, que inculquen y sostengan la devoción a la Stma. Virgen, particularmente en los jóvenes durante su servicio militar, como medio efficacísimo de fomentar la fe y buenas costumbres,

formando buenos padres de familia y ciudadanos cristianos.

2.º Suplicar a la Santa Sede extienda a todo el mundo el Oficio y Misa del Sagrado Corazón de María.

3.º Recomendar la práctica de la Santa Esclavitud Mariana como medio poderoso para adelantar en perfección las personas piadosas.

4.º Recomendar la práctica introducida en Sevilla de la protestación de fe en la Inmaculada Concepción y la del voto y juramento de defender la Asunción corporal y Mediación Universal de la Stma. Virgen.

5.º Suplicar se den instrucciones concretas sobre el espíritu que debe informar las Romerías, Peregrinaciones y fiestas en los Santuarios Marianos.

6.º Recomendar a cuantos tengan cura de almas el ejercicio de la Fe icitación Sabatina, tal como la instituyó su fundador don Juan García Navarro.

7.º Recomendar que el día de la Raza se haga Mariano eminentemente con alguna práctica común a España y América. Recomendar en concreto los Patronatos militares.

### Sección tercera

1.º Fomentar el estudio de la influencia de María en la civilización y conquista de América y de la devoción de los Conquistadores.

2.º El Congreso recomienda vivamente que se restaure y se implante en el seno de todas las familias cristianas la piadosa costumbre de saludar en todas las horas del día a la Santísima Virgen, diciendo la jaculatoria «Bendita y alabada sea a la hora en que la Virgen Stma. vino en carne mortal a Zaragoza», para agradecer y recomendar en todo momento la gracia extraordinaria que dispensó a España viniendo a visitarla cuando aún vivía vida mortal en la tierra.

3.º Siendo por designio de la Providencia el día 12 de octubre el día de la fiesta de la Stma. Virgen del Pilar y del descubrimiento de América, el

Congreso vería con agrado que los Prelados de la Iglesia Hispano-Americana soliciten de la Santa Sede la concesión del rezo de la Misa y Oficio de la Stma. Virgen del Pilar en la misma forma que está concedido para España.

4.º A propuesta del Excmo. Señor Obispo de la Serena, el Congreso expresa sus votos de que se promueva una cruzada del Santo Rosario para impetrar del cielo la paz religiosa de Méjico.

5.º Siendo cosa probada la grande influencia que el culto y las Romerías a Santuarios célebres de la Stma. Virgen ejercen en el incremento de la devoción, deben fomentarse cuanto sea posible y en la forma más adecuada a los santos fines que se intenta conseguir en estos numerosos concursos de fieles, y los señores Párrocos aprovecharán sus buenas relaciones de amistad con las autoridades locales y provinciales para atajar e impedir los peligros de abusos en las Romerías campestres y obtener de ellas los mejores beneficios espirituales.

6.º Procúrese el fomento de las históricas Romerías a los Santuarios nacionales de vieja y respetable tradición.

7.º Incú'quese al pueblo fiel el recogimiento en el hogar y el rezo del Santo Rosario en común todos los días.

8.º Divúlguese cada vez más la salutación Ave María Purísima, restaurando con ello una rancia y piadosa costumbre española, y que los oradores sagrados den principio a sus sermones con el Alabado.

9.º El Congreso recomienda muy vivamente la propagación y extensión de la Hora Santa Mariana de Reparación, celebrada privadamente en familia y públicamente en las Iglesias, según el Manual aprobado e indulgenziado por el Emmo. Señor Cardenal Primado.

(Continuará)

## CULTOS DE LA SEMANA

Hoy Domingo la Misa de Comunión general de la Cofradía Carmelitana, a las ocho. A las nueve la Misa parroquial. Por la tarde a las seis el ejercicio con Rosario, plática, procesión de Ntr.<sup>a</sup> Sr.<sup>a</sup> del Carmen con indulgencia plenaria para los cofrades, y Exposición del Santísimo y a las ocho la novena de Guadalupe.

En los demás días la Misa en la Parroquia a las ocho y en la ermita del Vaquero también a las ocho.

Por las tardes continúa la novena en honor de Ntr.<sup>a</sup> Sr.<sup>a</sup> de Guadalupe, a las ocho en su ermita. El jueves se celebrará allí la «Hora Santa».

El viernes se cantará el Miserere ante la imagen de N. P. Jesús al terminar la novena de Guadalupe.

### *La Novena de Jesús Nazareno*

El sábado, día 7 comienza en nuestra Parroquia el solemne novenario en honor de N. P. Jesús Nazareno.

Será la Misa rezada a las ocho, y la cantada a las nueve y media.

Por las tardes a las ocho el ejercicio de la novena con Rosario, Preces, Exposición del Santísimo Sacramento, Estación rezada y Reserva.

En los días 7 y 8, en que coinciden las novenas de Jesús y de Guadalupe, se anticipará ésta en su capilla a las siete, siendo las vísperas del día 7 a las seis y media.

### **La fiesta de Ntr.<sup>a</sup> Sr.<sup>a</sup> de Guadalupe**

Se celebrará con toda solemnidad y con sermón en su Iglesia la Misa cantada a las nueve y media.

A las ocho se celebrará en la Parroquia la Misa de Comunión para todas las personas que pertenezcan a la Congregación guadalupense.

### **En honor de Nuestra Señora de Covadonga**

La Comandancia de Carabineros celebrará con toda solemnidad una fies-

ta con sermón a las once de la mañana en nuestra Parroquia en honor de Ntr.<sup>a</sup> Sr.<sup>a</sup> de Covadonga, recientemente declarada Patrona del Cuerpo de Carabineros.

El Señor Teniente Coronel de Carabineros, Jefe de la Comandancia se propone dar al acto la mayor solemnidad, asistiendo a él con una sección e invitando a todas las autoridades.

Se celebra también el primer centenario de la creación del Cuerpo.

### *Peso de las Cajas del retablo*

(Continuación)

Pesose otra caja con lo que traya dentro la qual pesó quarenta e cinco arrobas menos dos libras.

Pesose otra caja con lo que tenia dentro la qual pesó cinquenta e vna arrobas e vna libra.

Pesose otra caja con lo que tenia dentro la qual pesó quarenta e vna arrobas menos vna libra.

Pesose otra caja con lo que tenia dentro la cual pesó treynta e nueve arrobas e tres libras.

Pesose otra caja con lo que tenia dentro que pesó todo treynta e nueve arrobas e doce libras.

Pesose otra caja con lo que dentro enella estaba la qual pesó diez y nueve arrobas e quinze libras.

Pesose otra caja con lo que estava dentro en ella la qual todo pesó treynta e seys arrobas e doce libras.

Pesaronse vnos palos que dixeron averse traydo para la guarda e reparo y seguro del dicho retablo e caxas del por ser necesarios demas de otros que dezian estar pesados y pesaron syete arrobas e veynte y dos libras y ambas partes dixeron que de su contentamiento avia pesado Benito Sauches clérigo los demas quartones y palos con que venian armadas las carretas y vnos açadones e que pesó quarenta e syete arrovas menos quatro libras que junto todo ello son cinquenta e quatro arrobas e diez e ocho libras.

(Continuará)